

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ACTA QUINTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-914029999-N7-2012

PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PRESA DERIVADORA (SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO) CON COMPUERTAS (INCLUYE: OBRA DE DESVÍO, OBRA DE TOMA, CORTINA, DESARENADOR Y ESTABILIDAD DE TALUDES) EN LOS MUNICIPIOS DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO Y ZAPOTLANEJO EN EL ESTADO DE JALISCO."

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se celebra la Quinta Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N7-2012, para realizar los trabajos descritos en el recuadro de referencia.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil doce, de acuerdo a la fecha, hora y lugar establecida en la Nota Aclaratoria N° 5 de fecha 17 de septiembre; se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Brasilia número 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, con la presencia del C. Ing. Arturo Guzmán Flores, acreditado para presidir el presente acto, carácter que acredita con el oficio DG-592/2008 de fecha 12 de junio del 2008, el C. Dr. José Francisco Albarrán Núñez, en calidad de Testigo Social, nombrado por la Academia de Ingeniería, A.C., designada a su vez por la Secretaría de la Función Pública, para la presente Licitación según consta en el oficio No. UNCP/309/BMACP/0387/2012 de fecha 28 de junio de 2012, representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, Dependencias, Municipios y Organismos presentes, así como de las personas físicas y/o morales participantes que acreditaron su interés para participar en la presente LICITACIÓN, cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta.

Para efectos de conocimiento de los licitantes se les informa que se recibieron un total de 61 preguntas.

Por acuerdo de los asistentes a este acto de la Quinta Junta de Aclaraciones, y derivado del gran volumen de preguntas y sus respectivas respuestas, se dispensa la lectura de las preguntas y respuestas de la presente Acta que contienen las mismas.

Se procede a dar respuesta por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a las preguntas recibidas por parte de los licitantes que acreditaron el interés en participar en la presente LICITACIÓN. Por otra parte, de conformidad con lo estipulado en los artículos 39 y 40 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los LICITANTES deberán considerar que toda modificación a la CONVOCATORIA derivada de las juntas de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la misma y en consecuencia deberán de preparar sus proposiciones conforme a lo establecido tanto en la CONVOCATORIA, así como en las aclaraciones y modificaciones que en este evento se les notifica y responde.

Nombre del Licitante.- La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Número consecutivo o de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Pregunta	Respuestas
65	4ª. Junta de Aclaraciones	Respuesta a las preguntas n° 79 y n° 80 de la empresa IMPULSA	Téc	<p><b>Pregunta:</b> Con respecto a las respuestas de las preguntas n° 79 y n° 80 de la empresa IMPULSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. de la cuarta Junta de Aclaraciones, entendemos que en ambos casos el concepto al que se refieren es el 3.1 Canal de desvío del agua del río diseñado y construido para desviar un caudal de 367 m3/seg formado con muros y losa de fondo de concreto armado. Por favor confirmar</p>	<p>Es correcta su apreciación. Tanto las excavaciones como los concretos que requiere el canal de desvío y desarenador deberán contemplarse en el concepto 3.1 En las mencionadas respuestas a las preguntas 79 y 80 de la empresa Impulsa se señala en forma incorrecta el concepto 2.1</p>
66	Convocatoria	3.3 del Proyecto Ejecutivo	Téc.	<p><b>Pregunta:</b> Favor de confirmar que no existe condicionante alguna por parte de la CEA para realizar las actividades de montaje de las compuertas radiales durante la temporada de lluvias del año 2014</p>	<p>Es responsabilidad del CONTRATISTA</p>
67	Catálogo a Precio Alzado	Alcance	Téc	<p><b>Pregunta:</b> Favor de confirmar que los trabajos a realizar en el concepto 5.1 del Precio Alzado no llevan ningún equipamiento, ya que en el alcance de la presente licitación solo se deberá de cotizar la parte civil.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

Nombre del Licitante.- Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
129.	CONVOCATORIA	1.2 CALENDARIO DE EVENTOS, 3.4 CORTINA Y 3.5 OBRA DE DESVÍO	ADMIN	Derivado a la Circular Aclaratoria No. 5 y al cambio de fecha en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, solicitamos atentamente a la dependencia actualizar las fechas de los siguientes eventos: a) Acto de Fallo. b) Inicio del Contrato. c) Inicio de los Trabajos. d) Fecha programada de terminación de proyecto. e) Fecha límite para terminar el canal de desvío. f) Fecha límite para alcanzar la cota 1024 msnm. el colado de concreto en el cuerpo de la cortina.	a) 16 de noviembre 2012 b) Firma de contrato 23 de noviembre 2012 c) 3 de diciembre 2012 Inicio de obra d) 1° de enero del 2015 Terminación de obra e) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. f) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. Aclarando que permanece el periodo de ejecución en 760 días naturales
130.	Acta Cuarta Junta de Aclaraciones	Pregunta 25 de Operadora CICSА, S.A. de C.V. "c) En qué catálogo se incluirá la instrumentación"	TEC	Con relación a la pregunta 25 de Operadora CICSА de la Acta Cuarta Junta de Aclaraciones en donde la CEA da respuesta "C) Si, debiéndolo incluir en su caso, en el Precio Unitario correspondiente.". Solicitamos atentamente a la dependencia indicar en qué concepto del catálogo de Precios Unitarios deberá considerarse la instrumentación.	La instrumentación requerida para la colocación de CCR deberá incluirse en los precios unitarios del concreto CCR, ya sea con cargo a Costo Directo del concepto o a Indirectos de obra.
131.	Acta Cuarta Junta de Aclaraciones	Pregunta 116 de Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V. "... las rejillas no forman parte de"	TEC	Con base a la respuesta otorgada por la dependencia a la pregunta 116 de la Acta Cuarta Junta de Aclaraciones realizada por ICA, en donde se menciona que se cancelará únicamente el concepto	Es afirmativo. Continúa vigente el concepto 4.3. Para definir las características de las rejillas del desarenador se requiere efectuar el Proyecto Ejecutivo correspondiente, el cual es parte de presente licitación y motivo por el cual los Licitantes deberán hacer un estimado

132.	Y Formato 5 Presupuesto a Precio Alzado	esta licitación." Y 4. Equipo Electromecánico	4.4 Rejillas en Obra de Toma. Solicitamos atentamente a la dependencia confirme si continua vigente el concepto 4.3 Rejillas en Desarenador, y de ser afirmativo, solicitamos las características, cantidad y ubicación de estas rejillas.	de costo para su propuesta, dado que no se cuenta con dichos detalles.
133.	Acta Cuarta Junta de Aclaraciones	Pregunta 27 de Operadora CICSA, S.A de C.V.	TEC	Con respecto a la pregunta 27 de la empresa Operadora CICSA, en la cual se solicita la ingeniería básica de los obturadores en las pilas de la cortina. Entendemos que el único obturador al que se refiere es al de la Pila Central (Conducto de Cierre Final), ya que no se indican obturadores para las 8 pilas intermedias. Favor de confirmar.  Con base a las respuestas otorgadas a la pregunta 80 de Impulsa Infraestructura y la pregunta 2 de Tradeco Infraestructura de la Acta Cuarta Junta de Aclaraciones, se indica en qué concepto debe considerarse el volumen de la Excavación del Canal de Desvío. Se solicita atentamente al CEA que aclare las respuestas emitidas a la misma pregunta ya que existe una discrepancia. En la respuesta a la pregunta 80 indica que se considere en el concepto 2.1 del catálogo a Precio Alzado y en la respuesta a la pregunta 2 indica que se considere en el concepto 3.1 del catálogo a Precio Alzado.
134.	Convocatoria	Anexo 3 Criterios Técnicos de Diseño	TEC	Es un error la respuesta a la pregunta 80 de Impulsa. Lo correcto es considerar dichas excavaciones en el concepto 3.1 del catálogo a Precio Alzado.  De acuerdo al artículo 59 párrafo sexto de la LOPSRM el Precio Alzado no podrán ser modificados en monto o en plazo ni están sujetos a ajuste de costos.

				<p>nuestra propuesta determinamos una elevación de la corona en Ataguías Aguas Arriba superior o inferior al nivel 1033 (Nivel indicado en la Ingeniería Básica). Podrá ser susceptible de cobro este elemento al nivel diseñado, previa verificación por parte del personal del CEA.</p> <p>Con relación a la respuesta otorgada a la pregunta 39 de la empresa Operadora CICSA, en donde se indica que no deberá de construirse la losa de remate al nivel 1052 en el Cárcamo de Bombeo, favor de confirmar la respuesta.</p>	<p>Se confirma que no debe incluirse la losa de remate al nivel 1052.</p>
<p>135.</p>	<p>Acta Cuarta Junta de Aclaraciones</p> <p>Ingeniería Básica</p>	<p>Pregunta 39 de Operadora CICSA, S.A. de C.V.</p> <p>Detalle de Plataforma PB-1 Planta y Elevación</p>	<p>TEC</p>	<p>En relación a la respuesta 63 dada a la empresa <b>La Peninsular Constructora</b>, en la 4ª Junta de Aclaraciones. Solicitamos nos clarifiquen lo siguiente:</p> <p>A) Entendemos que el porcentaje de Impuesto sobre Nomina para el estado es del 2%. Favor de ratificar.</p> <p>B) Entendemos que para incluirlo en el cálculo del FASAR se hará de la siguiente manera (Salario Base de Cotización (de cada una de las categorías) * <b>Impuesto Sobre Nomina</b>) y el resultado sumarlo como parte del total de cuotas (Ps = IMSS + INFONAVIT + ISN). Favor de ratificar.</p>	<p>A).- Es correcta su afirmación.</p> <p>B).- Es correcto su entendimiento.</p>
<p>136.</p>	<p>ACTA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES</p>	<p>PREGUNTA 63 DE LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTOR A, S.A. DE C.V.</p>	<p>ECO</p>	<p>Entendemos que el DESMONTE, DESENRAÍCE, DESHIERBE Y</p>	<p>El desmonte debe considerarse dentro de los conceptos 7.1 y 7.2 excavaciones en las márgenes derecha e izquierda,</p>
<p>137.</p>	<p>ACTA CUARTA JUNTA DE</p>	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA 115 DE</p>	<p>ECO</p>	<p>Página 5 de 30</p>	<p>Esta hoja forma parte de la cuarta junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LO-914029999-N7-2012</p>

	<p>ACLARACION ES</p>	<p>INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.</p> <p>"Los licitantes deberán incluir dichos costos como parte de su oferta"</p>		<p>LIMPIA DEL TERRENO PARA PROPÓSITOS DE CONSTRUCCIÓN deben incluirse en los costos de nuestra oferta.</p> <p>Solicitamos atentamente a la dependencia especificar en qué Catálogo y concepto deberá considerarse el DESMONTE, DESENRAICE, DESHIERBE Y LIMPIA DEL TERRENO PARA PROPÓSITOS DE CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>correspondiente al catálogo de Precios Unitarios.</p>
--	--------------------------	--	--	--	--

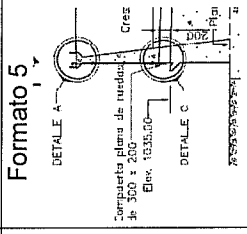
Nombre del Licitante.- Impulsa Infraestructura, S.A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
85.	Formato 5 Catálogo de Precio Alzado			<p>Por este medio le solicito nos aclare el concepto 4.2 del formato 5 (precio alzado) indica:</p> <p>4.2.- SUMINISTRO, FABRICACION, MOTAJE Y PRUEBAS DE COMPUERTAS PLANAS PARA INTALACION EN LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS: CANAL DESARENADOR, DUCTO DE CONDUCCION DE FONDO EN PRESA Y 5 COMPUERTAS DE LA OBRA DE TOMA, CON DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA INGENIERIA BASICA Y QUE DEBERAN SER RATIFICADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO.</p>	<p>Lo que procede es corregir la descripción o alcance del concepto 4.2 quedando como se puntualiza enseguida:</p> <p>4.2.- SUMINISTRO, FABRICACION, MOTAJE Y PRUEBAS DE COMPUERTAS PLANAS PARA INTALACION EN LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS: CANAL DESARENADOR Y DUCTO DE CONDUCCION DE FONDO EN PRESA, CON DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA INGENIERIA BASICA Y QUE DEBERAN SER RATIFICADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE GUIAS PARA SU INSTALACION Y LOS MECANISMOS DE OPERACION/ PARA LO CUAL SE ENTREGARÁ ANEXO</p>

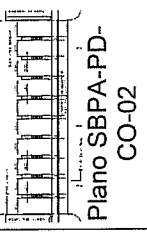

<p>INCLUYE GUIAS PARA SU INSTALACION Y LOS MECANISMOS DE OPERACION.</p> <p>Sin embargo la respuesta a la pregunta No. 84 nos indica que las compuertas de 1.50 x 3.40 y de 3.00 x 2.00 (5 piezas) señaladas en el plano SBPA-PD-CD-01, Cortes A-A y B-B no forman parte de esta licitación.</p> <p>Aclaración estas 5 compuertas de 3.00 x 2.00 m. están ubicadas en el corte B-B y creemos que son las 5 compuertas indicadas en el concepto 4.2</p> <p>Debido a esta duda que tenemos solicitamos que se ratifique o modifique el formato 5 ó en su caso se modifique la respuesta No. 84 ya que se interpreta que no se cotizan las compuertas de 3.00 x 2.00 m.</p> <p>Solicitamos al CEA confirmación del calendario de actividades comunicado en la circular aclaratoria No. 5 del 17 de septiembre, así como las fechas que deben de cumplirse de los siguientes puntos.</p> <p>1.- Inicio de los trabajos  2.- El monto por ejercer en el periodo 2012  3.- Fecha límite para terminar el canal de desvío  4.- Fecha límite para alcanzar la cota 1024</p>	<p>EN ARCHIVO EXCEL A LA QUINTA JUNTA DE ACLARACIONES NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS A PRECIO ALZADO IDENTIFICADO COMO:  "FORMATO 5 LO-914029999-N7-2012 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS A PRECIO ALZADO MODIFICADO JA18102012"</p>
<p>86.</p> <p>Bases de Licitación</p> <p>Circular aclaratoria No. 5</p> <p>Téc.</p>	<p>16 de noviembre 2012</p> <p>b) Firma de contrato 23 de noviembre 2012</p> <p>c) 3 de diciembre 2012 Inicio de obra</p> <p>d) 1° de enero del 2015 Terminación de obra</p> <p>e) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento.</p> <p>f) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento.</p> <p>Aclarando que permanece el periodo de ejecución en 760 días naturales</p>

87.	Convocatoria	Anexo 4 "Especificaciones particulares" apartado 1.2 "estructuras"	Téc.	<p>Esta aclaración se solicita debido a que el diferimiento para la entrega de la propuesta técnico-económica, reduce los plazos de ejecución originalmete programados.</p> <p>En el apartado 1.2 del anexo 4, menciona que el contratista deberá considerar el cargo por regalías, debiendo anexar a su propuesta un convenio protocolizado con notario público indicando dicho costo y condiciones que se acordara con el o los propietarios.</p> <p>Solicitamos al CEA que se elimine la parte del convenio protocolizado ante Notario y solo se presente una carta compromiso entre la empresa licitante y el propietario del banco de materiales.</p>	<p>Se acepta su propuesta y será suficiente con la presentación de una carta-compromiso entre el LICITANTE y el propietario del banco; aclarando que es responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA el cumplimiento del contenido de dicha carta-compromiso.</p>
88.	Junta de aclaración No. 4	Solicitud de aclaración a la respuesta 84 de Impulsa Infraestructura S.A. de C.V.	Téc.	<p>De acuerdo a nuestra solicitud de eliminar el concepto 4.4 del formato 5, relativo a la Obra de Toma, queremos alcarar que dicha solicitud se referia al corte A-A, sin embargo, la respuesta por parte del CEA nos indica que tanto los cortes A - A y B-B no forman parte de esta licitación.</p> <p>Derivado de dicha respuesta, observamos que en el corte B-B se indica las compuertas de 3.00 x 2.00 m. con cantidad de 5 piezas, las cuales entendemos que corresponden al concepto 4.2 del formato de precio alzado.</p> <p>Solicitamos al CEA nos aclare si,</p>	<p>Lo que procede es corregir la descripción o alcance del concepto 4.2 quedando como se puntualiza enseguida:</p> <p>4.2.- SUMINISTRO, FABRICACION, MOTAJE Y PRUEBAS DE COMPUTERTAS PLANAS PARA INTALACION EN LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS: CANAL DESARENADOR Y DUCTO DE CONDUCCION DE FONDO EN PRESA, CON DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA INGENIERIA BASICA Y QUE DEBERAN SER RATIFICADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE GUIAS PARA SU INSTALACION Y LOS MECANISMOS DE OPERACION,</p> <p>PARA LO CUAL SE ENTREGARÁ ANEXO EN ARCHIVO EXCEL A LA QUINTA JUNTA</p>



89.-	Bases de licitación		Eco.	<p>estas compuertas son o no parte de esta licitación, en caso de no serlo solicitamos se modifique el formato 5 (Precio Alzado)</p> <p>En el formato 5, se incluye un concepto que hace mención de las rejillas de limpieza para el canal desarenador.</p> <p>Solicitamos al CEA nos aclare si dichas rejillas son para el total de las compuertas planas indicadas en el concepto 4.2 del mismo formato 5 o solo para la compuerta de entrada al canal desarenador que esta ubicada en el croquis anexo (plano. SBPA-PD-CD-01) Est. 0+045</p>	<p>DE ACLARACIONES NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS A PRECIO ALZADO IDENTIFICADO COMO:  <b>"FORMATO 5 LO-914029999-N7-2012 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS A PRECIO ALZADO MODIFICADO JA18102012"</b></p> <p>La Licitante deberá hacer un estimado del equipamiento que debe llevar el canal desarenador toda vez que no se cuenta con proyecto ejecutivo.      En la Ingeniería Básica proporcionada a los licitantes se contemplan rejillas para este canal.</p>
90.	Bases de Licitación	Anexo 6	Tec.	<p>Solicitamos al CEA nos clarifique que todo lo relacionado con la Manifestación de Impacto Ambiental, así como del Resolutivo, la empresa ganadora está comprometida de llevar acabo las acciones de mitigación durante el periodo de construcción del proyecto, ya que quien deberá darle seguimiento a estas acciones (MIA y Resolutivo) después de terminado el periodo de construcción será la CEA, ya que el alcance del licitante ganador concluirá al termino del periodo de construcción.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
91.	Bases de Licitación	Formato 5 Precio Alzado	Eco.	<p>En el concepto No. 4.1 indica suministro, fabricación, montaje y pruebas de compuertas radiales de 9.0 m de ancho y 12.0 m de altura</p>	<p>La grúa viajera y su pórtico de acero para su desplazamiento son parte de esta Licitación. Pero deben ser evaluadas para dar servicio por lo menos a las agujas de obturación</p>

*(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top left and several others on the right side.)*

					para instalarse en obra de vertido de la presa, incluye grúa viajera y pórtico de acero para montarla.  Solicitamos al CEA nos confirme si la grúa viajera así como toda la estructura de soporte indicada en el plano (2SBPA-PB-ME-02) forma parte de esta licitación	durante las reparaciones que requieran desmontar las compuertas radiales.
92.	Bases de Licitación	Ingeniería básica  Plano SBPA-PD-CO-02 	Tec.	Favor de aclarar  En el plano (3 Cortina - puente maniobras) indica que al centro de la cortina existe una pila de dimensiones mayores a las otras pilas, sin embargo en el plano SBPA-PD-CO-02 se indica que todas las pilas que están sobre la cortina son de las mismas características.  Solicitamos al CEA nos indique cual de los dos planos o dimensiones de pilas es lo correcto.	Se recuerda a los Licitantes que los planos entregados corresponden a una Ingeniería Básica que deberá ser detallado en el proyecto ejecutivo a desarrollar por la CONTRATISTA. Cualquier detalle que se precise en esta etapa deberá ser verificado y dimensionado correctamente en dicho proyecto.	
93	Convocatoria	Revisión Preliminar	Revisión Preliminar	Referente a la prórroga que han dado para la apertura de la Licitación, quisiera saber si aun podemos hacer la revisión preliminar o ya hasta la apertura? Estamos interesados en hacer la revisión para que nos evalúen	No se tiene programada otra sesión de revisión preliminar, debido a la proximidad del acto de presentación y apertura de propuestas	

Nombre del Licitante.- ISOLUX de México, S.A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
20.	Escrito de	Escrito de	Téc.	En el anexo 6- 3 se menciona lo	Es correcta su apreciación.

*[Handwritten signatures and marks]*

Página 10 de 30

Esta hoja forma parte de la quinta junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LO-914029999-N7-2012

	Aceptación de Bancos	Aceptación de Bancos	<p>siguiente: "En la propuesta técnica el Contratista debe exponer la aceptación de los sitios propuestos o en su defecto, proponer lugares alternativos para la habilitación de estos bancos". Se solicita aclarar, si el documento de aceptación solicitado, se debe incluir al final de la Propuesta Técnica como documento adicional</p>	
21.	Documento PT -7	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION	<p>Tec</p> <p>Se solicita confirmar que una vez aprobado el Documento PT-4 en las revisiones preliminares, no es necesario entregar el documentos PT-7 para la presentación y Apertura de la Propuesta.</p>	<p>En la revisión preliminar se verificó que los LICITANTES cumplieran con los requisitos mínimos para participar en la presente LICITACIÓN, documento PT4. El documento PT7, tiene como objeto acreditar el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, para el efecto del otorgamiento de puntos en la etapa de evaluación y su acreditación se verificará con los contratos y sus correspondientes acta de entrega-recepción, finiquitos o constancias de satisfacción del cliente.</p> <p>Por tal motivo, si en la etapa de revisión preliminar los LICITANTES presentaron en el documento PT4 los contratos, acta de entrega-recepción, finiquitos o constancias de satisfacción del cliente, estos serán considerados en la asignación de puntos en el rubro número 4 denominado "cumplimiento de Contratos del capítulo 5 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Por lo cual no es necesario presentarlos nuevamente en el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES, a menos que los LICITANTES pretendan presentar un mayor número de contratos con sus correspondientes actas de entrega-recepción, finiquitos o constancias de satisfacción del cliente con el objetivo de sumar mayor puntuación. El mismo criterio aplica para el rubro número 3.</p>

					denominado experiencia y especialidad de los LICITANTES, del capítulo 5 de la CONVOCATORIA.
22.	Convocatoria	CD de información	Tec	Se solicita aclarar el contenido del CD a entregar solicitado en la Pregunta No 36, en la página 38 de la segunda junta de aclaraciones.	El CD contendrá la misma información entregada a los Licitantes con las bases de la Licitación y deberán incluir las actas de las juntas de aclaraciones
23.	Convocatoria	CD de información	Tec	Se solicita aclarar si el manifiesto de conocimiento de los planos y bases solicitado en la Pregunta No 36, en la página 38 de la segunda junta de aclaraciones se entrega junto al CD mencionado en la pregunta anterior, como información adicional al final de la Propuesta Técnica	Es correcto.
24.	Convocatoria	Actas de resultados de Revisiones Preliminares	Tec.	De acuerdo a lo solicitado en la pregunta 8, en la página 20 de la cuarta junta de aclaraciones, se solicita confirmar la entrega de copia simple de las actas de los resultados de las revisiones preliminares, al inicio de la información de Propuesta, ya que es el escrito oficial que contamos como comprobante de la aceptación de los documentos solicitados.	Se acepta su propuesta y es suficiente con la entrega de copia simple del Acta de Revisión Preliminar correspondiente, la cual será compulsada por la CONVOCANTE.
25.	Convocatoria	Fechas Provisionales	Tec	Se solicita la actualización de las fechas provisionales de la ejecución del proyecto de acuerdo a la nueva fecha de presentación y apertura de la propuesta del 29 de octubre de 2012	<p>a) 16 de noviembre 2012</p> <p>b) Firma de contrato 23 de noviembre 2012</p> <p>c) 3 de diciembre 2012 Inicio de obra</p> <p>d) 1° de enero del 2015 Terminación de obra</p> <p>e) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento.</p> <p>f) Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento.</p>
26.	Anexo 6	Capítulo	Tec.	En el apartado de Costos en Materiales	<p>Aclarando que permanece el periodo de ejecución en 760 días naturales.</p> <p>a) El desmantelamiento y rehabilitación</p>

	<p>Protección Al Ambiente, punto 9 Costos en Materia del Medio Ambiente.</p>	<p>del Medio Ambiente se incluyen 21 conceptos básicos que el licitante debe considerar en su propuesta económica: Respecto al concepto 19 "Desmantelamiento y rehabilitación de áreas afectadas" tenemos las siguientes dudas:</p> <p>a. ¿Se refiere esta actuación sólo al desmantelamiento y rehabilitación de instalaciones auxiliares, campamento de obra y accesos secundarios y para el despalme (que incluye reforestaciones de las mismas) o bien hay que incluir en este caso también la ejecución de todo el Programa de Reforestación (que según la Cuarta Junta de Aclaraciones, Hoja 14 de 31, pregunta 21 es responsabilidad del contratista su ejecución)?</p> <p>b. En el caso de que haya que ejecutar el Programa de Reforestación, ¿la superficie a restaurar serán solamente las 94,34 Ha que cuentan con la autorización en materia de impacto ambiental o hay que reforestar 283,02 Ha como indica la autorización condicionada S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G. 1518 con fecha del 22 de febrero de 2012, y de cuyo programa es la CEA la responsable de su realización (Segunda Junta de Aclaraciones, Hoja 6 de 63, pregunta 4) pero no su ejecución (Cuarta Junta de Aclaraciones, Hoja 14 de 31, pregunta 21) que es del contratista?</p>	<p>de áreas afectadas se refiere a Instalaciones auxiliares. La superficie a reforestar de 283.02 ha es para el proyecto de la presa y el sistema de bombeo; el Contratista deberá reforestar lo correspondiente a la superficie afectada por la presa (incluye Presa, desvío, embalse instalaciones auxiliares, área de maniobras de construcción, bancos de material y caminos) en proporción 3 a 1 de acuerdo al criterio establecido en el Resolutivo</p>
--	--	---	---

Nombre del Licitante.- Operadora CICSA, S.A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
42.	Propuesta Económica	Catalogo de Conceptos Precio Unitario	Económica	<p>Partida TRATAMIENTO DE LADERAS, concepto 6.1</p> <p>Partida EXCAVACIONES EN LADERAS</p> <p>Concepto 7.4</p> <p>Se refieren a la misma descripción. Perforación y colocación de anclas de 7/8" de diámetro con una longitud de entre 6 y 9 m de alta resistencia con f'y= 4,200 kg/cm2, y 30 ton de capacidad, instalada en un barreno de 2" ø e inyectada con una mezcla agua/cemento = 0.45, aditivo (fluidizante) 700 ml/saco de cemento, apoyada en su parte externa por una placa de 8"x 8" y tuerca de 7/8"ø.</p> <p>Nuestra pregunta es: ¿No se están duplicando los conceptos?</p>	<p>No, un concepto corresponde a margen derecha y el otro a la margen izquierda.</p>
43.	Propuesta Económica	Catalogo de Conceptos Precio Unitario	Económica	<p>Partida TRATAMIENTO D E LADERAS concepto 6.2</p> <p>Partida EXCAVACIONES EN LADERAS</p> <p>Concepto 7.5</p> <p>Se refieren a la misma descripción.</p> <p>Perforación y colocación de anclas de 7/8 de diámetro con una longitud de 12 m de alta resistencia con f'y= 4,200 kg/cm2, y 30 ton de capacidad, instalada en un barreno de 2" ø e</p>	<p>No, un concepto corresponde a margen derecha y el otro a la margen izquierda.</p>

*(Handwritten signatures and marks at the top of the page)*

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*

		Económica	<p>inyectada con una mezcla agua/cemento = 0.45, aditivo (fluidizante) 700 ml/saco de cemento, apoyada en su parte externa por una placa de 8"x 8" y tuerca de 7/8"Ø.</p> <p>Nuestra pregunta es; ¿No se están duplicando los conceptos?</p> <p>Partida TRATAMIENTO D E LADERAS concepto 6.3</p> <p>Partida EXCAVACIONES EN LADERAS</p> <p>Concepto 7.6</p> <p>Se refieren a la misma descripción.</p> <p>suministro e instalación de anclas de tensión de 15 m de longitud formadas por cuatro cables de 5/8" de Ø, con una capacidad de 104 ton, instalada en un barro de 3 1/2" de Ø e inyectada con una mezcla agua/cemento = 0.45, aditivo (fluidizante) 700 ml/saco. apoyadas en su parte exterior con un dado de concreto con fc= 250 kg/cm2, armado con una parrilla de varilla corrugada de 1/2" de Ø, con dimensiones de 0.80 x 0.80m, con claros entre varillas de 15 x 15 cm., sobre el dado se colocara una placa de acero de 1/2" de espesor y de 30 x 30 cm. tensadas al 80% de su capacidad</p>
44.	Catalogo de Conceptos Precio Unitario	Económica	<p>Nuestra pregunta es; ¿No se están duplicando los conceptos?</p> <p>Dentro del catalogo de Precios Unitarios, en la partida de CONCRETOS, se solicita a la dependencia que aclare si el concepto 4.1 es para el desplante del concreto ya sea convencional o CCR, así como</p>
45.	Propuesta Económica	Propuesta Económica	<p>Esto lo definirá el proyecto ejecutivo que desarrollará el CONTRATISTA</p>

				especificar donde se colocara el concreto del concepto 4.5	
46.	Propuesta Técnica	Técnica	Técnica	Debido al cambio en la fecha de presentación, se solicita a la dependencia nos den las fechas de inicio y terminación de la Obra.	a) 3 de diciembre 2012 inicio de obra b) 1° de enero del 2015 terminación de obra
47.	Propuesta Técnica	Técnica	Técnica	Debido al cambio en la fecha de presentación, solicitamos atentamente sean recorridas las fechas de programación en cuanto a los Hitos determinación del Canal de desvío y al evento de la cota 1024.	Ya no hay fecha limite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. Aclarando que el plazo del Contrato sigue siendo de 760 días programado originalmente.
48.	Propuesta Técnica	Técnica	Técnica	En el catalogo de conceptos, en el Concepto 5.1 de Precios Unitarios, se proporciona una cantidad de 12,000.00 ml, definir si todos los barrenos van alojadas en el tapete de consolidación.	Es correcta su apreciación.
49.	Propuesta Técnica	Técnica	Técnica	En el Concepto 5.3 inyectado de lechada de cemento con relación de 0.7:1 A 0.9:1 con una cantidad de 20,000 litros, del Catalogo a Precio Unitario, Sin embargo las especificaciones en su hoja 8 señalan "se utilizara una sola mezcla, tanto para el inyectado de costureo como para el tapete de consolidación" y la relación que fijan es de 0.7:1".	Regirá lo indicado en el catálogo de conceptos
50.	Bases	III.- Documento PE-PA 3.	Técnica	Que prevalece en este concepto? Referente al documento III.- Documento PE-PA 3. Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar, o bien, la ruta crítica, en software Project Management. Solicitamos a la Dependencia si la red de actividades puede ser en Software de Microsoft Office Project, Primavera u otro similar?	Se puede presentar en cualquiera de los tres que mencionan.



51.	Ingeniería Básica	Plano No. SBPA-PD-CO-001 Cortina-Plano General	Técnica	<p>En este plano, en la sección máxima de la cortina se observa que la elevación de la descarga del vertedor es la 1004.00, mientras que la elevación del cauce es la 1024.00. Por lo anterior esta descarga estará ahogada, provocando el azolvamiento de la cubeta defleitora y muros de encause. ¿Es correcto este diseño?</p>	<p>En el proyecto ejecutivo que desarrollará el Contratista definirá la elevación de esta descarga.</p>
52.	Ingeniería Básica	Plano No. SBPA-PD-OD-01 Obra de Desvío Plano general	Técnica	<p>De acuerdo a la sección máxima de las ataguías aguas arriba y aguas abajo, la elevación del cauce es la 1024 y la elevación de la roca de desplante de la cortina de concreto es la 1002. Lo anterior significa que la carga hidráulica entre la elevación de la superficie del agua y el fondo de la excavación para el desplante de la cortina es de más de 30 m lo que generará fuertes gastos por filtraciones hacia el "recinto".</p> <p>Como no hay datos de la estratigrafía y propiedades de los materiales aluviales del cauce (permeabilidad, distribución granulométrica, resistencia, etc.), no se puede definir si las ataguías mostradas son adecuadas para disminuir el gasto de filtración a un gasto manejable.</p> <p>Pregunta 1. ¿Como tiene programado la CEA el manejo de las filtraciones hacia la zona del recinto?</p> <p>Pregunta 2. Si el diseño propuesto para el manejo de las filtraciones no es el adecuado y se cotiza esa obra a precio alzado, ¿Cómo se cobrará la</p>	<p>Es responsabilidad del contratista definir y estimar su costo, con los datos de ingeniería básica que se les entregaron, la visita al sitio y la experiencia del contratista.</p> <p>Se tiene el concepto de bombeo ya que se maneja mediante esta operación el desalajo del agua del recinto.</p> <p>En la licitación se maneja con bombeo, si el contratista decide utilizar otra técnica la debe cotizar a precio alzado, el monto del cual será comparado con el precio alzado de los contratistas que lo manejen por bombeo a precio alzado.</p> <p>Es responsabilidad del contratista ofertar el método que el considere adecuado.</p>

					obra que resulte la adecuada y se construya, que puede ser a base de ataguías y de otras obras complementarias?
53.	Técnico			Entendemos que al construir la Obra de desvío y las ataguías, es suficiente para trabajar la presa en seco y con esto se tiene la libertad de trabajar sin ningún problema.	La responsabilidad hidrológica corresponde al Contratista, por lo que la programación de eventos lo definirá el mismo en su propuesta.
54.	Técnico			Si es afirmativa la respuesta, cual es la premura de construir la presa hasta la cota 1024 a junio del 2013, si en teoría tenemos 760 días para el plazo de construcción de toda la obra.	Ya no hay fecha límite y por tanto es la responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. Aclarando que el plazo del Contrato sigue siendo de 760 días naturales programado originalmente
55.	Técnico			Entendemos que con las ataguías y obra de desvío se tiene controlada las avenidas atípicas y en caso de que nos llegasen estas avenidas, la CONAGUA como tomara esta situación.	Remítirse a la pregunta 76 de la empresa Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V. de la segunda junta de aclaraciones donde se aclara que el riesgo hidrológico es responsabilidad del contratista. Remítirse a la pregunta 83 de la empresa IMPULSA SA de C.V. de la cuarta junta de aclaraciones donde se aclara que el riesgo hidrológico es responsabilidad del LICITANTE Se aclara que la convocante es la CEA no la CONAGUA.

Nombre del Licitante.- Acciona, Infraestructura México, S. A. de C.V.

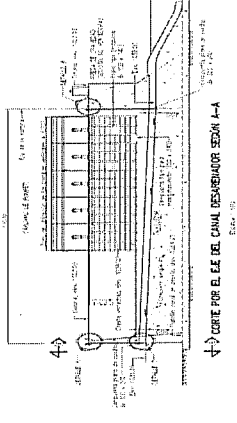
Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas

5	3era. Jta. De aclaraciones	Casetas	<p>1.- Referente a la tercera junta de aclaraciones de la pregunta NO. 46 que realiza LA PENINSULAR COMPANIA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. La CEA afirma que el alcance del concepto con clave 6.1 será: Caseta de operación para compuertas, caseta de vigilancia y edificio de planta de emergencia.</p> <p>Posteriormente, la empresa Impulsa Infraestructuras, S.A. de C.V. En su pregunta 65, cuestionan si para este punto se anexan los edificios taller, centro de control de motores y plantas de bombeo. Por lo que la dependencia responde que solo se considera "las casetas que corresponden al funcionamiento de la presa, no al sistema de bombeo".</p> <p>De tal manera, que el alcance del concepto corresponde a tres edificios:</p> <p>a) Caseta de operación para compuertas (no se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)</p> <p>b) Caseta de vigilancia (si se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)</p> <p>c) Edificio de planta emergencia (no se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)</p> <p>¿Entendemos que solo se cotizara la caseta de vigilancia?</p>	<p>La presente Licitación incluye el proyecto ejecutivo de la presa en el que se definirá el arreglo de conjunto y los edificios que se requieran para el buen funcionamiento de la presa. Es responsabilidad de los Licitantes determinar cuántos edificios considerarán en sus propuestas.</p>
6	3era. Jta. De aclaraciones	Desmante	<p>Referente a la tercera junta de aclaraciones de la pregunta NO. 48 que realiza LA PENINSULAR COMPANIA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Acerca de los trabajos de desmante en su totalidad en el embalse, la CEA le responde que es correcta su apreciación, y que estos trabajos no forman parte de la</p>	<p>Se reitera que el desmante del embalse en su totalidad no es parte de esta licitación. El desmante, deshierre y limpia de terreno para propósitos de construcción si se debe considerar en la propuesta de Licitación.</p>

			licitación. Posteriormente, la empresa Impulsa Infraestructuras, S.A. de C.V. En su pregunta 38, que los trabajos referentes a la especificación 1.1.1.1 DESMONTE, DESENRAICE, DESHIERBE Y LIMPIA DE TERRENO PARA PROPOSITOS DE CONSTRUCCION, la CEA indica que se deberá incluir estos costos como parte de la licitación. ¿Solicitamos que nos aclare si se incluye los trabajos de desmonte en la propuesta de licitación?	
7	Bases		¿Cuáles son las nuevas fecha de inicio, finalización y periodos de los trabajos?	c) 3 de diciembre 2012 inicio de obra d) 1° de enero del 2015 terminación de obra
8	Especificaciones		Los trabajos de construcción de obra civil del desarenador ¿En que partida ó concepto debemos incluirlos?	Se deben considerar en el concepto 3.1 del catálogo de precio Alzado (Formato 5) que corresponde al canal de desvío, debido a que en la Ingeniería Básica entregada a los Licitantes se contempla el mismo canal con obras adicionales exclusivas del canal desarenador.
9	3era. Y 4ta. Jta. De aclaraciones	Compuertas	En la pregunta 84 de la empresa Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V., referente a las rejillas y compuertas de obra de toma, la CEA responde: Las compuertas 1.50 x 3.40 y de 3.0 x 2.0 (5 piezas) señaladas en el plano SBPA-PD-CD-01 cortes A-A y B-B, no forman parte de esta licitación. De tal manera solicitamos nos aclare lo siguiente: a) La corrección del concepto no. 4.2, ya que en la descripción de los	Se eliminó el concepto 4.4 del Catálogo a Precio Alzado y se modificó el alcance del concepto 4.2 El concepto 4.3 es correcto

trabajos esta incluyendo las compuertas del canal desarenador ( repetidas en el concepto 4.3) y 5 compuertas de obra de toma, ver ejemplo:

SUMINISTRO, FABRICACION, MOTAJE Y PRUEBAS DE COMPUERTAS PLANAS PARA INSTALACION EN LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS: CANAL DESARENADOR, DUCTO DE CONDUCCION DE FONDO EN PRESA Y 5 COMPUERTAS DE LA OBRA DE TOMA, CON DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA INGENIERIA BASICA Y QUE DEBERAN SER RATIFICADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE GUIAS PARA SU INSTALACION Y LOS MECANISMOS DE OPERACION.



			<p>VISTA B - B</p>	<p>b) La corrección del concepto no. 4.3, ya que en la descripción de los trabajos marcan rejillas en el canal desarenador y en el proyecto marcan compuertas y no hay correspondencia con lo que se debe presupuestar, ver ejemplo:</p> <p>SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE REJILLAS PARA INSTALARSE EN CANAL DESARENADOR INCLUYENDO MECANISMOS DE LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.</p> <p>Le solicitamos de manera atenta nos aclare las dudas</p>		<p>Referente a la partida obra de toma al concepto 5.1 HABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS OBRAS PARA LA CAPTACION DE UN CAUDAL DE 6.72 M3/S HACIA EL CARGAMO DE BOMBEO DE ACUERDO CON EL PROYECTO EJECUTIVO A DESARROLLAR.</p> <p>¿Cuentan con alguna especificación de construcción o alcances de los trabajos?</p>	<p>Obra de toma</p>	<p>No se cuenta con mayor información que la Ingeniería Básica entregada a los Licitantes. Éstos deberán hacer un estimado con base en los planos entregados y su experiencia en estas obras para valorar el tipo de obra que será requerida.</p>
<p>10</p>	<p>Especificaciones</p>							

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del Licitante.- Desarrollo y Construcciones Urbanas, S. A. de C.V.

Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
9	Catalogo de precios unitarios	Concepto 5.6	Pruebas LEugeon Cantidad 360	De acuerdo con la cantidad solicitada se refieren a 1800 ml de perforación solicitamos nos indique a que barrenos se le efectuara las pruebas solicitadas, derivado a que dependiendo de su ubicación se determinaran los costos finales de la oferta	Esto se definirá en el Proyecto Ejecutivo, ya que aun no se conoce si existirá el tapete de consolidación o la pantalla impermeable.
10			Indirectos de Obra	Derivado a que el personal encargado de la elaboración de la Ingeniería y los trabajos relacionados a la Mitigación Ambiental, son parte del costo directo no se reflejaran en los indirectos de Obra ni en los organigramas propuestos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.
11	Convocatoria	3.4 Cortina	Los licitantes deberán considerar en su proposición como fecha límite 15 de junio del 2013 para alcanzar la cota 1024 Los licitantes deberán considerar como fecha límite para terminar el canal	Debido al cambio en cuanto a la fecha de presentación se solicita se actualicen las nuevas fechas de cumplimiento considerando que la temporada de lluvias inicia el 15 de Junio del 2013. Para los trabajos de la cortina y la obra de desvío...	Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. Aclarando que el plazo del Contrato sigue siendo de 760 días naturales programado originalmente

				de desvió(excavaciones y concreto) excavaciones y concreto el 31 de diciembre de 2012	
--	--	--	--	---	--

**Nombre del Licitante.- TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

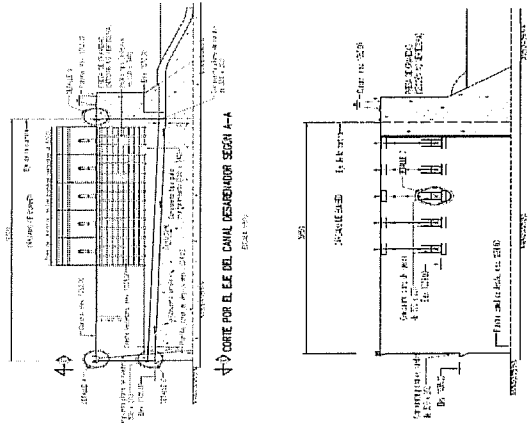
Número consecutivo de pregunta	Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Referencia del Documento de la Licitación al que se refiere la pregunta	Tema General	Preguntas	Respuestas
4	3era. Jta. De aclaraciones		Casetas	<p>1.- Referente a la tercera junta de aclaraciones de la pregunta NO. 46 que realiza LA PENINSULAR COMPANÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. La CEA afirma que el alcance del concepto con clave 6.1 será: Caseta de operación para compuertas, caseta de vigilancia y edificio de planta de emergencia.</p> <p>Posteriormente, la empresa Impulsa Infraestructuras, S.A. de C.V. En su pregunta 65, cuestionan si para este punto se anexan los edificios taller, centro de control de motores y plantas de bombeo. Por lo que la dependencia responde que solo se considera "las casetas que corresponden al funcionamiento de la presa, no al sistema de bombeo".</p> <p>De tal manera, que el alcance del</p>	<p>La presente Licitación incluye el proyecto ejecutivo de la presa en el que se definirá el arreglo de conjunto y los edificios que se requieran para el buen funcionamiento de la presa. Es responsabilidad de los Licitantes determinar cuántos edificios considerarán en sus propuestas.</p>



				<p>concepto corresponde a tres edificios:  a) Caseta de operación para compuertas (no se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)  b) Caseta de vigilancia (si se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)  c) Edificio de planta emergencia (no se ubica en los planos de SBPA-PB-CA-01)  ¿Entendemos que solo se cotizara la caseta de vigilancia?</p>	<p>Se reitera que el desmonte del embalse en su totalidad no es parte de esta licitación. El desmonte, deshierre y limpia de terreno para propósitos de construcción si se debe considerar en la propuesta de Licitación.</p>
5	3era. Jta. De aclaraciones		Desmonte	<p>Referente a la tercera junta de aclaraciones de la pregunta NO. 48 que realiza LA PENINSULAR COMPANÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. Acerca de los trabajos de desmonte en su totalidad en el embalse, la CEA le responde que es correcta su apreciación, y que estos trabajos no forman parte de la licitación.  Posteriormente, la empresa Impulsa Infraestructuras, S.A. de C.V. En su pregunta 38, que los trabajos referentes a la especificación 1.1.1.1 DESMONTE, DESENRAICE, PARA PROPOSITOS DE CONSTRUCCIÓN, la CEA indica que se deberá incluir estos costos como parte de la licitación.  ¿Solicitamos que nos aclare si se incluye los trabajos de desmonte en la propuesta de licitación?</p>	<p>e) 3 de diciembre 2012 inicio de obra  f) 1° de enero del 2015 terminación de obra</p>
6	Bases		Calendario de trabajos	<p>¿Cuáles son las nuevas fecha de inicio, finalización y periodos de los trabajos?</p>	

7	Especificaciones	Desarenador	<p>Los trabajos de construcción de obra civil del desarenador ¿En que partida ó concepto debemos incluirlos?</p>	<p>Se deben considerar en el concepto 3.1 del catálogo de precio Alzado (Formato 5) que corresponde al canal de desvío, debido a que en la Ingeniería Básica entregada a los Licitantes se contempla el mismo canal con obras adicionales exclusivas del canal desarenador.</p>
8	3era. Y 4ta. Jta. De aclaraciones	Compuertas	<p>En la pregunta 84 de la empresa Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C. V., referente a las rejillas y compuertas de obra de toma, la CEA responde: Las compuertas 1.50 x 3.40 y de 3.0 x 2.0 (5 piezas) señaladas en el plano SBPA-PD-CD-01 cortes A-A y B-B, no forman parte de esta licitación. De tal manera solicitamos nos aclare lo siguiente:</p> <p>c) La corrección del concepto no. 4.2, ya que en la descripción de los trabajos esta incluyendo las compuertas del canal desarenador ( repetidas en el concepto 4.3) y 5 compuertas de obra de toma, ver ejemplo:</p> <p>SUMINISTRO, FABRICACION, MOTAJE Y PRUEBAS DE COMPUERTAS PLANAS PARA INSTALACION EN LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS: CANAL DESARENADOR, DUCTO DE CONDUCCION DE FONDO EN PRESA Y 5 COMPUERTAS DE LA OBRA DE TOMA, CON DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LA INGENIERIA BASICA Y QUE DEBERAN SER RATIFICADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE GUIAS PARA SUNSTALACION Y</p>	<p>Se eliminó el concepto 4.4 del Catálogo a Precio Alzado y se modificó el alcance del concepto 4.2 El concepto 4.3 es correcto</p>

**LOS MECANISMOS DE OPERACION.**



d) La corrección del concepto no. 4.3, ya que en la descripción de los trabajos marcan rejillas en el canal desarenador y en el proyecto marcan compuertas y no hay correspondencia con lo que se debe presupuestar, ver ejemplo:

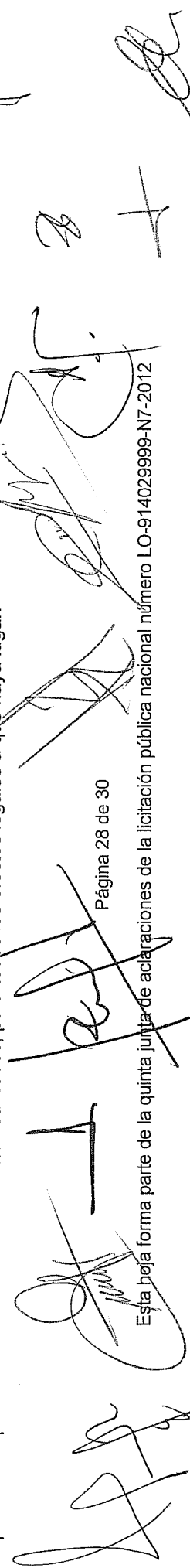
SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE REJILLAS PARA INSTALARSE EN CANAL DESARENADOR INCLUYENDO MECANISMOS DE LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.

Le solicitamos de manera atenta nos aclare las dudas

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top left and several others on the right side.]*

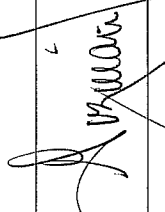


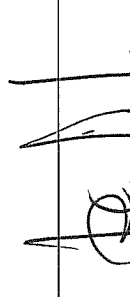





9	Especificaciones	Obra de toma	Referente a la partida obra de toma al concepto 5.1 HABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS OBRAS PARA LA CAPTACION DE UN CAUDAL DE 6.72 M3/S HACIA EL CARCAMO DE BOMBEO DE ACUERDO CON EL PROYECTO EJECUTIVO A DESARROLLAR. ¿Cuentan con alguna especificación de construcción ó alcances de los trabajos?	No se cuenta con mayor información que la Ingeniería Básica entregada a los Licitantes. Éstos deberán hacer un estimado con base en los planos entregados y su experiencia en estas obras para valorar el tipo de obra que será requerida.
10	2da. Jta. De aclaraciones	Reforestación	Haciendo referencia a la pregunta de numero 60 de ICA (hoja 45 de 63) en la segunda junta de aclaraciones. ¿La reforestación debe considerarse para las 94.34 hectáreas?	el Contratista deberá reforestar lo correspondiente a la superficie afectada por la presa (incluye Presa, desvío, embalse instalaciones auxiliares, área de maniobras de construcción, bancos de material y camjinos) en proporción 3 a 1 de acuerdo al criterio establecido en el Resolutivo.
11	Bases	Calendario de trabajos	Las fechas hitos: excavación de canal de desvío y colado de nivel de la corona. ¿se modifican, a que fecha?	Ya no hay fecha límite y por tanto es responsabilidad del Contratista la fecha de terminación de este evento. Aclarando que el plazo del Contrato sigue siendo de 760 días naturales programado originalmente
12	Especificaciones	Planos, Protección Ambiental	Dentro de las especificaciones de protección al ambiente en el punto 7. Documentos que debe presentar el licitante en su propuesta técnica. Apartado "plano y memoria descriptiva de la propuesta para ubicación de la infraestructura" menciona la poligonal envolvente de la superficie liberada que entrega la CEA. ¿Existe ese plano, es posible que nos lo proporcionen?	No existe plano la superficie liberada que entregará la CEA comprende el área por debajo de la cota 1,110, por lo que el arreglo espacial para la ubicación de la infraestructura deberá hacerse obedeciendo la limitante de esa cota.





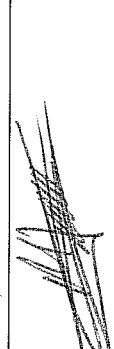
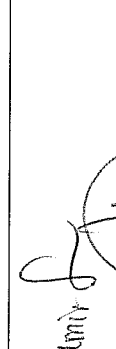



No habiendo más hechos que tratar, se da por concluida la presente Acta, a las 10:20 horas del día de su inicio, se informa que copia de la presente acta estará a disposición de los licitantes en la página de internet "http://compranet.gob.mx", en cumplimiento en lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; firmando para constancia las personas que intervinieron en este acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.


  
 Página 28 de 30

Esta hoja forma parte de la quinta junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LO-914029999-N7-2012

ASISTENTES:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO	RAZÓN SOCIAL O DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Arturo Guzmán Flores	Comisión Estatal del Agua de Jalisco	
2	José Francisco Albarrán Núñez	Testigo Social	
3	Enrique Aguilera Benavides	Por la Contraloría Interna de la CEA	
4		Por la Contraloría del Estado	
5	RAFAEL MÚNIZ SANDOVAL	INGENIEROS CIVILES NEOCINCO	
6	Marco Aurelio Losa Mendoza	COOSANAL, S.D.E.C.V	
7	PERISOLAN COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y OBRAS GAMBAUN	PERISOLAN COMPAÑIA CONSTRUCCIONES	
8	Francisco Cruz Lara	TECHNO PROJECT S.A de CV	
9	Ernesto Fernández	GEP- CONAGUA	

10	JORGE LARA VALENZUELA	CEA - UEAS	
11	Ricardo Alfaro León	Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V.	
12	JOSE LUIS RODRIGUEZ	MIDDID S.A de C.V.	
13	JOEL JOAQUIN BARRON CORDERO	OPERADORA CICSAS S.A. DE C.V.	
14	Jaime Macedo Cabrera	Troto y Infraestructura SA de C.V.	
15	Zelmira Serrano Gutierrez.	DMX de México S.A. de C.V.	Zelmira 
16	Ing. Victor Hugo Cabrera Bonol	Iselox de México, S.A. de C.V.	
17	Lic. Enich Licana León	GIA, SA de C.V.	
18	TOPAS RIVERA PRATISTA	CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO DE CV	
19	Grad. Ciracostas Islas	GIA, S.A. de C.V.	